

Ordinario 2018-091

Informe Secretarial. Bogotá D.C, 8 de septiembre de 2021 , al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la demandada solicita aclaración del auto del 2 de septiembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Octubre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial presentado por el apoderado de la parte demandada, en el cual solicita aclaración del auto del 02 de septiembre de 2021; Este despacho aclara el citado auto, en el entendido que el termino de 10 días para que conteste la demanda, comenzara una vez por parte de secretaria se ponga a disposición del apoderado el expediente digital.

Por lo anterior, se ordena que por secretaria se remita copia digital del presente expediente al correo del DR EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA manu_roma9@hotmail.com , una vez recibido por este, se iniciara a contar los términos de contestación.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 13 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 181

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria